

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Autoriza Fondo a Rendir)

Administración y Finanzas
Finanzas
GWAC/MMRR/FMGR/ABAC/ehf
05/03/2014, Dec. N° 09 -/

SANTA CRUZ, 05 de Marzo 2014.-

VISTOS:

El Memorándum N° 243, con fecha 05 de Marzo 2014, del Señor Jefe Departamento Extraescolar; la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

Estos antecedentes: Que, de acuerdo a Memorándum N° 243, presentado por el Jefe Departamento Extraescolar, que para solventar gastos relacionados con la atención de las necesidades que se generen en el aseo y cuidado de los patios de comida, que se utilizaran con motivo de la Fiesta de la Vendimia 2014, por lo que se solicita Fondo a Rendir, a nombre del Sr. SERGIO G. CORREA GONZALEZ, por la suma de \$300.000.- (Trescientos Mil Pesos).

DECRETO EXENTO N° 0550 -/

1.- **ORDÉNASE** a la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Santa Cruz, a que cancele Fondo a Rendir a Don SERGIO G. CORREA GONZALEZ, la suma de \$ 300.000.- (Trescientos Mil Pesos), de acuerdo a lo señalado en el Considerando.-

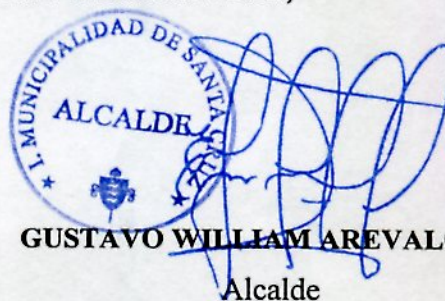
2.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que se deberá rendir cuenta de los gastos ocasionados, con los respectivos originales, a más tardar el día 31 de Marzo 2014.

3.- **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.22.04.007.001.030 del Presupuesto Municipal Vigente.-

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.:

- Interesado (1)
- Jee Depto.Extraes(1)
- Adm. y Finanzas (1)
- Transparencia (1)
- Control (1)
- ARCHIVO (1)